

Núm. 71.177

## BEZAS

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2016, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

## ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS – 115.450.-  
A.1. OPERACIONES CORRIENTES – 108.950.-  
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal – 62.900.-  
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios – 40.900.-  
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros - 150.-  
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes – 5.000.-  
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL – 0.-  
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales – 0.-  
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital – 0.-  
B) OPERACIONES FINANCIERAS – 6.500.-  
CAPÍTULO 8: Activos Financieros – 0'00.-  
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros – 6.500.-  
TOTAL: 115.450.- €

## ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS – 115.450.-  
A.1. OPERACIONES CORRIENTES – 115.450.-  
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos -11.600.-  
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos – 0.-  
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos – 18.810.-  
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes – 32.200.-  
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales – 52.840.-  
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL – 0.-  
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales – 0.-  
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital – 0.-  
B) OPERACIONES FINANCIERAS – 0'00.-  
CAPÍTULO 8: Activos Financieros – 0'00.-  
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros – 0'00.-  
TOTAL: 115.450.- €

En Bezas, a 30 de noviembre de 2016.- El Alcalde-Presidente, Alejandro Alonso Martínez

Núm. 71.178

## RUBIALES

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2016, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

## ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS – 114.400.-  
A.1. OPERACIONES CORRIENTES – 89.400.-  
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal – 29.500.-  
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios - 55.400.-